



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

{fiduprevisora}



INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO DENOMINADO PA ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
MEN 1229-2018**

PROGRAMA MEJORAMIENTOS SEDES EDUCATIVAS RURALES Y DE FRONTERA

CONVOCATORIA No. PAF-MEN-I-028-2019

OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 6 NARIÑO”

FECHA DE PUBLICACIÓN: 18 DE OCTUBRE DE 2019

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.1.1. *Evaluación Propuesta Económica* del Subcapítulo III “Evaluación y Calificación de las Propuestas” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, así como en el numeral 10 *ibidem*, que prevé que “(...) se elaborará un **informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)** en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas, así como de la asignación de puntaje (orden de elegibilidad) de conformidad con el método de evaluación, el cual se publicará en la fecha establecida en el cronograma del presente proceso de selección”; y el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria; se presenta el Informe de Evaluación Económica del proponente que resultó habilitado como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes:

RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA

Conforme a lo previsto en el Capítulo II “Disposiciones Generales”, Subcapítulo III, Numeral 3.1.1. “Evaluación Propuesta Económica” de los Términos de Referencia, la Adenda No. 2, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el inciso del Sub-numeral 10 *ibidem*, los proponentes pueden formular observaciones a dicho Informe hasta las 05:00 p.m., del veintiuno (21) de octubre de dos mil diecinueve (2019).

La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación. Para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien **(100) puntos**, resultantes de los siguientes factores y criterios de evaluación:

3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100 puntos
TOTAL	100 puntos

De conformidad con lo señalado en el sub-numeral 9 del numeral 3.1.1., Subcapítulo III de los Términos de Referencia, para la determinación del método de ponderación se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el tercer día hábil siguiente al cierre efectivo del proceso – plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No.1, de conformidad con las fechas previstas en el cronograma de la convocatoria.

Así las cosas, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el día ocho (08) de octubre de 2019 fue de **TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (3.431,28)**. En consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA ARITMÉTICA ALTA. EI PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD** obtenido por el proponente habilitado como consecuencia de la evaluación económica, es el siguiente:

PAF-MEN-I-028-2019				
"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 6 NARIÑO"				
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE				
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	
			Evaluación Económica	TOTAL Puntaje Obtenido
1	RAFAEL ENRIQUE FORSECA CARDONA	\$ 101.821.386,00	100,000000	100,000000
<i>Observación:</i> No se hacen Observaciones				

Al presente informe se anexa la evaluación de la propuesta económica que forma parte integral del mismo.

Para constancia, se expide a los dieciocho (18) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO DENOMINADO PA ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
MEN 1229-2018**

PAF-MEN-I-028-2019

“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 6 NARIÑO”

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica	
1	RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA	\$ 101.921.398,00	100,000000	100,000000

Observación: No se hacen Observaciones

PAF-MEN-I-028-2019

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA

Presupuesto:	\$ 108.550.250,00	P. MAYOR:	101.921.398,00	MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 101.921.398,00
Fecha evaluación:	17/10/2019	P. MENOR:	101.921.398,00	MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 101.921.398,00
				MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 101.921.398,00
				MENOR VALOR (4):	\$ 101.921.398,00

Metodo de PONDERACION: 2 - MEDIA ARITMETICA ALTA

VER TABLA DE RANGO
28
28
28
2

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	METODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA	\$ 101.921.398,00	100,00	100,000000	100,00	100,00	100,000000	-

i	\$ 101.921.398,00
n=	1,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 101.921.398,00
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 101.921.398,00
Vmax=	101.921.398,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 101.921.398,00
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 101.921.398,00
MAX:	\$ 101.921.398,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 101.921.398,00

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Tanto las columnas como las filas de la(s) tabla(s) de datos de los reportes pueden ser ordenadas haciendo "click" sobre los iconos ◀ ▶ ▲

Seleccione una vista: Tabla: Tasa de cambio representativa del mercado (TRM) ▼

Fecha (dd/mm/aaaa) ▲ ▼	Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)
08/08/2019	\$ 3.431,28

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 17/10/2019 12:37:43
 Refrescar - Imprimir - Exportar

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Apertura y publicación de los Términos de Referencia, estudio de necesidad, anexos, documentos técnicos y demás documentos asociados al proceso.	El 19 de julio de 2019.
Recepción de observaciones a los Términos de Referencia y anexos	Desde el 22 de julio de 2019 hasta el 25 de julio de 2019 hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe de respuesta a observaciones a los términos de referencia, adenda cuando hubiere lugar y anexos o constancia de no presentación de observaciones.	Hasta el 30 de julio de 2019
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1	El 2 de agosto de 2019 Hora: 10:00 a.m. Lugar: Sede principal FINDETER: Calle 103 No. 19-20 Bogotá, Colombia.
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	El 9 de agosto de 2019
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 12 de agosto de 2019 hasta el 14 de agosto de 2019. Lugar: Correspondencia Findeter Bogotá, Calle 103 N° 19 – 20 Hora: Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	El 21 de agosto de 2019.
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	El 22 de agosto de 2019. Lugar: Sede principal FINDETER: Calle 103 No. 19-20 Bogotá, Colombia. Hora: 10:00 a.m.
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	El 27 de agosto de 2019.
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 28 de agosto de 2019.
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierto, según corresponda	El 2 de septiembre de 2019.

Para todos los efectos del presente proceso de selección, la hora oficial será la hora legal colombiana, la cual será consultada vía Internet en la página web <http://horalegal.sic.gov.co/>.

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el tercer día hábil al cierre efectivo del proceso- plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1, de conformidad con las fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

PAF-MEN-I-028-2019

Objeto: "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AM-BIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 6 NARIÑO"

Fecha de diligenciamiento: 17/10/2019

Proponentes: RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA

EVALUACIÓN PROPUESTAS

ITEM	Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	Valor Mínimo de la interventoría	Valor Máximo de Interventoría	RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA
	VALOR TOTAL INTERVENTORÍA (Etapa 1 + Etapa 2)	\$ 108.550.250,00	\$ 97.695.225,00	\$ 108.550.250,00	\$ 101.921.398,00
ETAPA 1	INTERVENTORÍA A LA VALIDACIÓN DE DIAGNÓSTICOS	\$ 14.358.140,00	\$ 12.922.326,00	\$ 14.358.140,00	\$ 13.481.330,00
ETAPA 2	INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO	\$ 94.192.110,00	\$ 84.772.899,00	\$ 94.192.110,00	\$ 88.440.068,00
	Valor Total de la Oferta Presentada (Etapa 1 + Etapa 2)				\$ 99.637.542,00
ETAPA 1	INTERVENTORÍA A LA VALIDACIÓN DE DIAGNÓSTICOS PRESENTADA				\$ 14.045.066,00
ETAPA 2	INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO PRESENTADA				\$ 85.592.476,00
ETAPA 1	VALOR OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA ANTES DE IVA				\$ 11.328.849,00
	VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA (A)				\$ 11.328.849,00
	VALOR IVA (19%) (B)				\$ 2.152.481,00
	VALOR TOTAL (A+B) CORREGIDO				\$ 13.481.330,00
	VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS VALOR TOTAL DE LA OFERTA CORREGIDA				ok
ETAPA 2	VALOR OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA ANTES DE IVA				\$ 74.319.385,00
	VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA (A)				\$ 74.319.385,00
	VALOR IVA (19%) (B)				\$ 14.120.683,00
	VALOR TOTAL (A+B) CORREGIDO				\$ 88.440.068,00
	VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS VALOR TOTAL DE LA OFERTA CORREGIDA				ok
	Valor Total de la Oferta Presentada (Etapa 1 + Etapa 2)				\$ 101.921.398,00
	VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS VALOR TOTAL DE LA OFERTA CORREGIDA (ETAPA 1 + ETAPA 2)				ok
					ok
OBSERVACIONES:	Una vez verificada la propuesta económica, no se tuvo observaciones				